



COMPAÑÍA "TRIESCOLAR C.A."

RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS N° 06.011.3207 DEL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2008

Santo Domingo, Abril 13 del 2013

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de Compañía Triescolar C.A.

De acuerdo a lo establecido en la ley de Compañías, y acorde a los Estatutos Sociales de Compañía Triescolar C.A., en mi calidad de Comisario, tengo a bien presentar el informe de la gestión administrativa, económica y financiera del periodo económico 2012, previa la verificación y aceptación de la respectiva documentación.

1. En el área administrativa, resalta el ingreso nomina del Gerente, con lo cual se busca ampliar las posibilidades de generar recursos económicos- financieros de la empresa; ante tales expectativas se ha puesto a prueba la idoneidad del cargo a quien se encuentra en su dirección; por tanto, durante el tiempo que ha estado en la dirección, sea desempeñado acorde a las disposiciones, requerimientos, resoluciones y demás actos emitido por la mayoría de sus accionistas.
2. Se ha dado cumplimiento por parte del Representante Legal en lo establecido en el art. 126 de la Ley de Compañías, la misma que señala: "...consignar, a sabiendas, datos inexactos en los documentos de la compañía que, conforme a la ley..."; por lo cual, puedo informar que los Estados Financieros presentados no contienen omisiones o supresión de información de ninguna índole, además que se ha dado cumplimiento con la presentación de la información a los organismos pertinentes.
3. En el aspectos económico- financieras de la empresa, se observa que han realizado los registros contables acorde a las disposiciones exigidas por el organismo de control; aplicando de esta manera las NIIF's para PYMES, con las cuales se da cumplimiento a lo requerido; por tanto, los resultados de la misma están acorde a la realidad de la compañía, por lo cual la información se la puede considerar fiable y consistente.

Por tanto, es todo cuanto puedo informar en relación al periodo económico indicado.

Atentamente,

Sr. Marco Antonio Carrera Yáñez

C.I. 170857395-9

COMISARIO